

## **PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO.**

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

#### **ASISTENTE TECNICO PARA APOYO A LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, DROGAS Y DOPING -**

##### **1. ANTECEDENTES**

1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es que estar orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación en temas de Medio Ambiente y Drogas con entidades públicas y privadas así como para la formación técnico profesional y con empresas, con el objeto de colaborar con la gestión de dichos acuerdos en las áreas de Medio Ambiente y Drogas.

##### **2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO**

Colaborar en temas de Medio Ambiente de los distintos servicios, proyectos y convenios existentes en la Unidad de Medio Ambiente, Drogas y Doping. Deberá colaborar en la coordinación de las capacidades existentes, tanto humanas como materiales, de las instituciones que se vinculan o vincularán a los proyectos/convenios.

##### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CARGO**

3.1. Colaborar en la Unidad en aspectos técnicos y administrativos, particularmente lo relacionado con llevar a cabo los proyectos, convenios y cursos actuales y/o futuros relacionados con Medio Ambiente.

3.2. Coordinar la vinculación de la Unidad con proyectos y/o convenios con otras entidades del sistema de innovación del Uruguay.

3.3. Participar en la coordinación de los aspectos de relacionamiento formales con el Polo Tecnológico de Pando, el Parque Científico y Tecnológico de Pando y con la Facultad de Química.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

##### 4.1. Calificaciones:

Licenciado de Facultad de Química

- con experiencia en Absorción Atómica
- con experiencia en análisis de pesticidas
- con conocimiento del manejo de planillas y procesadores de texto (Excluyente)
- con vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, buenas predisposición a las relaciones humanas, responsabilidad y capacidad de organización.

##### 4.2. Dedicación:

Tendrá una dedicación de 40 horas semanales.

##### 4.3. Supervisión:

Estará a cargo del responsable de la unidad.

4.4. Sede de trabajo: Tendrá su puesto de trabajo en el Polo Tecnológico de Pando. Ocasionalmente deberá realizar tareas en Montevideo.

##### 4.5. Tareas:

Colaborar en la logística y realización de tareas de la Unidad.

Colaborar en la logística y realización de tareas académicas de la Unidad.

Colaborar en la logística y realización de proyectos de investigación de la Unidad.

Colaborar en la realización de los convenios de la Unidad.

Colaborar en la generación de productos científicos y/o tecnológicos de la Unidad.

##### 4.6. Plazo:

La persona seleccionada será contratada por un plazo de 6 meses, con un período de prueba de 2 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo.

4.7. Remuneración: Percibirá un salario nominal mensual de \$ 34.054